



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro.:

196-94

Salta, 30 de Mayo de 1.994
Expediente Nº 80-19.051/94

VISTO:

La Resolución Nº 42/94 de Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores de Mesas Especiales, para asignaturas correspondientes a la Carrera de Enfermería; y ,

CONSIDERANDO;

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 07/94 del 17/05/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nº 42/94 de Sede Regional Orán, de fecha 12 de Abril de 1.994.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ORD
ATA
HPA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO